



Santiago de Chile, 15 de octubre de 2024
Prot. n° 104/2024

Mons. Alberto Lorenzelli Rossi - SDB
Asistente Pontificio de la Provincia Mercedaria de Chile.

HABIENDO

recibido la notificación de que su Santidad el Papa Francisco, ha nominado como Obispo Auxiliar de Valparaíso, al **P. Fr. Mario Andrés Salas Becerra**, O. de M., quien hasta la presente fecha venía realizando la labor de Superior Provincial de la Provincia Mercedaria de Chile, por designación del Dicasterio de la Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica.

VISTO

que es nuestro deber proveer un religioso, para que asuma la tarea de superior provincial. Luego del dialogo mantenido con el **P. Fr. Osvaldo Vivar Martínez**, O. de M. Superior General de la Orden de la Merced, y realizando una adecuada valoración de la situación, se ha tomado una decisión que permita que la labor administrativa de la Provincia de Chile continúe de manera ordenada.

DECRETO

por las presentes letras que el **P. Fr. Ramón Alejandro Villagrán Arias**, O. de M., que hasta la presente venía colaborando como consejero provincial, asuma la tarea de Superior Provincial de la Provincia Mercedaria de Chile, hasta que se realice el próximo Capítulo Provincial.

Después de haber consultado las actas del último Capítulo provincial y considerando el resultado de las votaciones, se designa al **P. Fr. Alfredo Antonio Guzmán Maya**, O. de M. como consejero provincial, para completar el equipo de gobierno provincial, ante la vacante suscitada por la nominación de uno de los miembros del consejo a la tarea de superior provincial.

El presente decreto se notificará al Dicasterio de la Vida Religiosa y las Sociedades de Vida Apostólica.

Afectísimo en el Señor.



Mons. Alberto Lorenzelli Rossi - SDB.
Asistente Pontificio de la Provincia Mercedaria de Chile.